COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 107 DE 2024
CONTRATO 712 DE 2024

OFERENTE
FUNDACION PARA LA CREACION Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL CULTURAL AMBIENTAL Y ECONOMICO DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES R/L ANDRES FELIPE RODRIGUEZ CORZO
900799000-4
CR 2 7A 50 – PUERTO BOYACA
fundescum@gmail.com
3124528532
PUERTO BOYACÁ

Asunto: Aceptación de Oferta - Selección de Mínima Cuantía No. 107 de 2024

Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos comunicarle que la Administración Municipal de Puerto Boyacá, **ACEPTA LA OFERTA PRESENTADA POR USTED**, con ocasión de la invitación publica de mínima cuantía No. 107 de 2024, la cual tiene por objeto, valor del contrato y plazo de ejecución es:

OBJETO	**:**	**APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.**
VALOR DEL CONTRATO	**:**	**TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO DE PESOS M/CTE ($13.249.764.oo)**
PLAZO DE EJECUCION	**:**	**DOS (02) MESES**

En consideración a lo anterior y en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen parte del contrato por lo tanto ponemos en su conocimiento que el funcionario encargado de supervisar la ejecución del objeto contractual será La **SECRETARIA DE DESAROLLOS SOCIAL.**

De igual manera, le indicamos que tal y como quedo consignado en los estudios previos y en la invitación del proceso de selección para el desarrollo del objeto contractual, en su calidad de contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- Efectuar la preparación y decoración de los espacios y escenarios dispuestos para la realización de las actividades y actos protocolarios de manera acorde al cumplimiento del objeto contractual.
- Garantizar la calidad e idoneidad de los elementos objeto del contrato e instalación, así como de prestar la correspondiente garantía, entendida como la reposición en caso de defectos inherentes a la calidad y deficiencias técnicas de los bienes proveídos, por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien.
- Prestar el servicio de montaje logístico y técnico del evento de conmemoración de la celebración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.
- Entregar en el lugar y fecha señaladas por el supervisor los elementos a suministrar.
- Suministrar los refrigerios e hidratación atendiendo las recomendaciones entregadas por la supervisión, en las fechas establecidas por ésta.
- Las raciones alimenticias y refrigerios, deben cumplir con requisitos de cantidad, calidad y salubridad adecuadas; según la minuta que deberá presentar el oferente en su propuesta.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 107 DE 2024
CONTRATO 712 DE 2024

- El suministro de cada uno de los alimentos a entregar durante la ejecución del contrato incluye el material necesario para su consumo (platos, cucharas, vasos, servilletas, etc.) y la entrega personal a cada uno de los participantes de estas actividades.
- Garantizar la calidad de los alimentos a suministrar durante la ejecución del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la presentación del servicio.
- Tender los requerimientos del supervisor, incluyendo la calidad y características de los vienes y servicios a entregar, entre ellos las especificaciones técnicas del sonido.
- Asumir todos los costos tanto de desplazamiento hasta el lugar de ejecución de este contrato.
- Atender las observaciones que formule el Municipio a través del supervisor, durante la ejecución del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la prestación del servicio.
- Contar con la logística (sonido) y el personal suficiente para dar correcta ejecución al objeto contractual, además de mantener condiciones óptimas de higiene y salubridad en la entrega de las raciones.
- Efectuar las actividades contractuales aplicando y velando por el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
- El proponente deberá indicar la ubicación, horario de atención, teléfono para la atención en caso de urgencia y nombre del funcionario de contacto.

- **OFERTA ECONOMICA**

DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	UNIDAD	CANT	VALOR TOTAL
Decoración del sitio del evento; incluye: arco en bombas con logos institucionales; cartelera tipo cartel con mensaje alusivo a la eliminación de la violencia contra la mujer, telas y/o banderines en el sitio del evento; demás decoración necesaria para la optimización del espacio	$2.000.000,00	GLOBAL	1	$ 2.000.000,00
Bloques de hielo en cuatro	$ 3.000,00	GLOBAL	4	$ 12.000,00
Suministro de almuerzo Descripción: sopa casera (220 ml), proteína: pollo, carne de res, carne de cerdo (220 ml), cereal: arroz blanco, con zanahoria (80 gr), alimento energético: papas, yuca cocinada o frita, tajadas de maduro, patacón (50 gr), leguminosa: frijol, alverjas, lentejas (100 gr), ensalada cruda o cosida: lechuga, zanahoria, cilantro, cebolla, tomate (70 gr), jugo o limonada (7 onza)	$ 14.988,00	GLOBAL	603	$ 9.037.764,00
Alquiler de sonido con las siguientes características: * Una (01) consola de operación de doce (12) canales * Cuatro (02) cabinas dobles * Una (01) cabina activa electrovoice y/o similar * Una (01) cabina activa QSC * Cinco (05) extensiones de corriente eléctrica de mínimo quince (15) metros cada una. * Un (01) computador portátil con capacidad para reproducir mp3 – mp4 – y/o formatos similares * (01) micrófonos * Rack de energía para cabinas dobles * Transporte, instalación y monitoreo del servicio.	$1.900.000,00	GLOBAL	1	$ 1.900.000,00
Transporte de los elementos y personal logístico	$ 300.000,00	GLOBAL	1	$ 300.000,00
VALOR TOTAL				**$ 13.249.764,00**

La contratación cuenta con el Certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP	**:**	**2024.CEN.01.110031**
FUENTE O RECURSO		**706. SUPERAVIT RECURSOS PROPIOS**

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 107 DE 2024
CONTRATO 712 DE 2024

SECCION	1-FLS – FONDOLOCAL – SALUD
DEPENDENCIA	1-FLS-7 SECRETARIA GENERAL
SECTOR	1-FLS-7-9 - SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
PROGRAMA	1-FLS-7-1905 SALUD PUBLICA (1905)
SUBPROGRAMA	1-FLS-7-1905 -0300 INTERSUBSECTORIAL SALUD
NUMERO BPIN	2024155720038
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERCICIOS DE PRODUCCIÓN
PRODUCTO CPC	83990 - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P

FORMA DE PAGO: La Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

Un Primer desembolso del treinta por Ciento (30%) por concepto de pago anticipado el sesenta por ciento (60%) previa presentación de actas parciales e informes de supervisión a satisfacción del supervisor y un 10% para el pago final, expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe correspondiente y comprobantes de pago de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) **y a su vez la información deberá estar publicada en la plataforma SECOP II.**

GARANTÍAS: El contratista deberá constituir garantía cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015:

- **Garantía de Cumplimiento.** El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al monto de la cláusula penal pecuniaria, y en todo caso, no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más.
- **Devolución del pago anticipado:** El valor de esta garantía deberá ser equivalente al cien por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipo, y su vigencia se extenderá durante el plazo de ejecución y seis (6) meses más.

Lo anterior, en constancia con las demás condiciones y clausulas establecidas en la invitación del presente proceso de selección. Cualquier información adicional, puede ingresar al Portal de Contratación de la Alcaldía Municipal- SECOPII, donde encontrara para su respectiva consulta los documentos del proceso o contactarnos a través del correo electrónico contratacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co.

Se firma a los 09 días del mes de diciembre de 2024, por

(ORIGINAL FIRMADO)

Dr. WILTON ALEXIS CULMAN CAMBEROS **Secretario de Desarrollo Social y Comunitario** **desarrollo@puertoboyaca-boyaca.gov.co**	**FUNDESCUM** **R/L ANDRES FELIPE RODRIGUEZ CORSO** CONTRATISTA
Proyectó: MACM	